ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA - RUTA DE ATENCIÓN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

INGRESO DE PACIENTE A URGENCIAS GENERAL 24 HORAS

PREADMISIÓN

MÉDICO DE URGENCIAS

ACTIVACIÓN DE CÓDIGO VERDE
(Informar aTrabajo Social, Psicología, Referencia y Medicina Legal)

REFERENCIA: Enviar correo de activación código a Medicina legal (soporte con copia a correo código verde) y llamar a informar. Correo dsboyaca@medicinalegal.gov.co

TRIAGE I
ANTES DE 72 Horas

TRIAGE II
DESPUES DE 72 Horas

ATENCIÓN MÉDICA MÉDICO GENERAL URGENCIAS (si el evento se presenta in Internación se encarga Médico General de Hospitalización).

REQUERIMIENTOS

- Firma de Consentimiento informado de atención médica Historia Clínica Completa
- Examen físico general, no hacer examen sexológico (lo hace medicina legal)
- Solicitud de Laboratorios
- Prueba de Embarazo (según corresponda)
- Asesoría IVE si aplica.
- Asesoría Pre VIH + Firma consentimiento informado VIH
- Interconsulta a Trabajo Social
- Interconsulta a Psicologia
- Interconsulta a Psiquiatría u otras especialidades según se considere necesario
- **Interconsulta a ginecología según criterio del médico y gestantes.**
- Notificación a Medicina Legal por medio de correo electrónico enviado desde Referencia (con copia a correo código verde) y llamada telefónica.
- Diligenciamiento ficha SIVIGILA
- Profilaxis para sífilis, gonococo y clamidia si aplica.
- Tratamiento para ITS en caso de haber sido confirmada clínicamente.

ATENCIÓN MÉDICA MÉDICO GENERAL DE URGENCIAS

REQUERIMIENTOS

- Firma de Consentimiento informado de atención médica
- Historia Clínica Completa
- Examen físico general, no hacer examen sexológico (lo hace medicina legal)
- Anticoncepción de Emergencia (según corresponda)
- Solicitud de Laboratorios
- Asesoría Pre VIH + Firma consentimiento informado VIH
- VALORACIÓN POR PEDIATRÍA si la víctima es menor de edad.
- Interconsulta a Trabajo Social
- Interconsulta a Psicologia
- **Interconsulta a ginecología según criterio del médico y gestantes.**
- Interconsulta a Psiquiatría u otras especialidades según se considere necesario.
- Notificación a Medicina Legal por medio de correo electrónico enviado desde Referencia (con copia a correo código verde) y llamada telefónica.
- Diligenciamiento ficha SIVIGILA
- Profilaxis Hepatitis B, ITS, VIHsiaplica.
- Tratamiento para ITS en caso de haber sido confirmada clínicamente.

ATENCIÓN POR PSICOLOGÍA
Acompañamiento y manejo emocional individual y familiar
Entrega de Instructivo de seguimiento y Contrareferencia

VALORACIÓN TRABAJO SOCIAL
Activar Red de apoyo Interinstitucional
Notificación a organismos de protección Correspondientes (ICBF, Fiscalía CAIVAS, Comisaría de Familia, etc. acorde al caso)
Notificar a EAPB para apoyo y seguimiento de casoy enviar copia de Instructivo de seguimiento y Contrareferencia

VALORACIÓN MÉDICO LEGAL
(Medicina Legal)

Previo consentimiento informado se hará recolección, embalaje y cadena de custodia de muestras a cargo de Medicina Legal. (Si paciente requiere intervención quirúrgica urgente esla especialidad quien hará toma, recolección y embalaje, con entrega a policía judicial o medicina

VALORACIÓN MÉDICO LEGAL
(Medicina Legal)

Según tiempo de evolución Medicina legal determina si es necesario tomar muestras.

REVALORACIÓN MÉDICO TRATANTE
Definir necesidades adicionales y cierre de caso

EGRESO
(Médico Tratante)

- ✓ Orden control por Medicina General IPS primer nivel con la siguiente periodicidad: 2 semanas, 4 semanas, 3 meses, 6 meses y 12 meses
- ✓ Orden de control por especialidades (si lo requiere)
- ✓ Orden seguimiento ambulatorio por psicología (especificar: 8 días, 15 días, 30 días)
- ✓ Orden seguimiento psiquiatría a consideración
- ✓ Orden medicamentos a necesidad
- ✓ Recomendaciones y signos de alarma
- ✓ Verificación de Instructivo de seguimiento y contrarreferencia

DIRECTORIOINTERSECTORIAL – RUTA DE ATENCIÓN.

- Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF): Teléfonos 7436894 3174038268
- CAIVAS – FISCALIA: 3102882994 – 3125072526 – 3143764655 – 3142690864–742 63 99 – 742 43 44
- MEDICINA LEGAL: 7434446
- POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA: 3137973466– SIJUN: 742 43 44
- COMISARÍA DE FAMILIA: Comisaría 1. Casa de la Justicia Transversal 11 15 No. 20-65. Comisaría 2. Cra 11 No. 6-25. Comisaría 3. Diagonal a la iglesia barrio los Muiscas

PROYECTÓ:
JOHANA ANDREA RODRIGUEZ PARDO
PSICÓLOGA
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA